FORMULARIO 1.2.

(P.O.M. – 5.1.4./6.2.9.)

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☑ MODIFICACIÓN Sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC.

Nº DE PERMISO	FECHA
84/2016.-	29.12.2016.-
ROL S.I.I.	2883-05

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General y el PRC-CN.
C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S.O.M. 5.1.4. N°482-16 de fecha 13.10.2016.
D. El Certificado de Informaciones Previas N°798 de fecha 07.09.2015.
E. El Informe Favorable de Revisor Independiente N°== de fecha ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso de OBRA MENOR, correspondiente a Modificación de edificación existente sin alterar estructura para el predio ubicado en AVENIDA MAPOCHO N°6693, Manzana ==, Sitio 255, POBLACIÓN CERRO NAVIA Zona Z-3 del Plan Regulador Comunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los vistos de este permiso.

2. Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.

3. Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
OSVALDO BUSTOS VÁSQUEZ	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
==	==

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.
JUANA QUIJADA RIVAS	300090 CERRO NAVIA	[illegible]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	PATENTE	R.U.T.
JUANA QUIJADA RIVAS	300090 CERRO NAVIA	[illegible]

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==	==

4. Pago de derechos:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (MODIFICACIÓN)				$ 300.000.-
PRESUPUESTO DE LA DEMOLICION				$ 00.-
DERECHOS MUNICIPALES POR OBRA MENOR (MODIFICACIÓN)			1,00%	$ 3.000.-
DERECHOS MUNICIPALES POR DEMOLICION			0,50%	$ 00.-
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				$ 00.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$ 00.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$ 00.-
TOTAL A PAGAR				$ 3.000.-
ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	36247	FECHA	29.12.2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	==	FECHA	==

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2016

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.